



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Érika Socorro Valdez Quintero, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, Ricardo López Chávez, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos Apolonia Galindo Peña, habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Propuesta a favor de **LUCÍA GAXIOLA RIVERA**, Jueza de Primera Instancia adscrita al Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, como Jueza de Primera Instancia, con adscripción al Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en sustitución del Magistrado **RICARDO LÓPEZ CHÁVEZ**, quien ocupa la titularidad de la Magistratura Octava; cambio de adscripción del Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Tercero Especializado en Justicia para Adolescentes, **IVÁN RENAUT VEGA**, al Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes; y, nombramiento a favor de la secretaria de acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, **DIANA BEATRIZ VARGAS GONZÁLEZ**, como Jueza del mismo Juzgado.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombran y cambian de adscripción a los propuestos a partir del día 24 del presente mes.-----

---Oficio número IPES/PPE/552/2019 de la Jefa del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **CARMEN DOLORES DÍAZ QUIÑÓNEZ**, Jueza de Primera Instancia adscrita al Juzgado Primero de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, por lo que procede a autorizar su baja.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de junio próximo.-----

---Oficio número IPES/PPE/553/2019 de la Jefa del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **INEZ HILDA LÓPEZ NIEBLAS**, Jueza Menor Propietaria de El Burrión, Guasave, por lo que procede a autorizar su baja.- Acuerdo: Por unanimidad de votos se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de junio próximo.-----

---Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 049 de fecha 24 de abril de este año, en el que aparece publicado el Decreto 120 del H. Congreso del Estado que concede pensión por jubilación a **ALMA PATRICIA MEDINA** escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato, y propuesta para que se nombre a **MARÍA EUGENIA RAMOS TAMAYO**, quien cubrió las licencias prejubilatorias otorgadas a **ALMA PATRICIA MEDINA**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de junio próximo a **ALMA PATRICIA MEDINA** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 30 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor de la encargada de causas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, **DANIA JUDITH MARTÍNEZ PEÑUELAS**, como secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, en sustitución de **JESÚS LEÓN ZAVALA** a quien se le autorizó en sesión anterior

la pensión por jubilación. En el Juzgado de Control referido se propone como encargada de causas a la auxiliar de causas **ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ VELARDE**; a la auxiliar de sala **CLARISA GUADALUPE VALENZUELA ROBLES** como auxiliar de causas; a la auxiliar de actas **BEATRIZ MORGA PÁEZ** como auxiliar de sala; y como auxiliar de actas a **ARLEN SUE RODRÍGUEZ ALATORRE**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombran a las propuestas con vigencia al día 26 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor del auxiliar administrativo de la Sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Centro, **ABEL FRANCISCO GASTÉLUM MENDOZA** como auxiliar de atención al público del Juzgado de la misma Sede, en sustitución de **KAREN DE LOURDES OCHOA RODRÍGUEZ**, quien se nombró escribiente de la Magistratura Segunda de este Cuerpo Colegiado.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Propuesta a favor de la auxiliar de atención al público del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro **CARMEN ANTONIA VALDEZ RODRÍGUEZ**, como auxiliar de causas del mismo Juzgado.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombra a la propuesta con vigencia al día 22 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor de la escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura, **MARICRUZ CAMACHO ROMO**, como auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte, en sustitución de **ARACELI CAROLINA MONTOYA OBESO** quien regresa a su lugar de escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Propuesta a favor de **MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ QUINTERO**, como auxiliar administrativa de la Sede Regional de

Justicia Penal, Acusatoria y Oral Norte.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombra a la propuesta con vigencia al día 26 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor de la auxiliar de causas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Sur, **TANIA ESMERALDA MEDINA VALLEJO**, como actuario del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán. En el Juzgado de Control referido se propone como auxiliar de causas a **JORGE CÁRDENAS RECAMIER**, quien se desempeña como auxiliar administrativo de la Sede de la misma Región.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Propuesta a favor de **ANAHÍ ARTEAGA LÓPEZ**, como escribiente de la Magistratura Séptima del Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución de **ROSA MARISELA BURGOS GARCÍA**, quien regresa al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se nombra a la propuesta con vigencia al día 6 del mes de septiembre próximo.-----

---Propuestas de cambios de adscripción de la secretaria de estudio y cuenta de la Magistratura Octava **ADRIANA ARMENTA SOTO**, a la Magistratura Segunda; y del secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Segunda **HOMERO ANGULO DELGADO** a la Magistratura Octava.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se cambian de adscripción a partir del día 22 del presente mes.-

---Propuesta de cambio de adscripción de la escribiente del Juzgado Menor de Los Mochis, Ahome, **MARÍA DOLORES RUELAS AYALA**, al Juzgado Segundo de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se cambia de adscripción a partir del día 27 del presente mes.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 15 del presente mes a **DANIA KARELY OZUNA GUERRERO**, escribiente

adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **ANA MARÍA EVANS SÁNCHEZ**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le concede licencia con goce de sueldo a **DIANA KARELY OZUNA GUERRERO** y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por cuatro meses a partir del día 30 del presente mes a **CRISTIAN LISHETH OSUNA GUTIÉRREZ**, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, (*****), y propuesta para que la sustituya **FRANCISCO DANIEL BELTRÁN RODRÍGUEZ**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le concede licencia sin goce de sueldo a **CRISTIAN LISHETH OSUNA GUTIÉRREZ** y se nombra al propuesto con vigencia al día 30 del mes de septiembre próximo.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por seis meses a partir del día 3 del mes de junio próximo a **LIZBETH MUÑOZ ÁRCEGA**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome, (*****).- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le concede licencia sin goce de sueldo.-----

---Escrito de **HÉCTOR FRANCISCO MONTELONGO ROMERO**, auxiliar administrativo de la Sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Centro, renunciando a su cargo (*****).- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le acepta la renuncia a partir del día 17 del mes de marzo pasado.-----

-----**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el presente mes:

A partir del día 26 a **SONIA RAQUEL ALVARADO GALVÁN** escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa; y a **MAXIMIANO MANZANAREZ**

VALENZUELA auxiliar administrativo adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 27 a **ÁLAN SAEEL RODRÍGUEZ CORONA** actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario; y a **JESÚS ANTONIO PALOMARES OSUNA** encargado de causas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Sur;

A partir del día 28 a **JESÚS ARNOLDO MORENO PARRA** encargado de sala de la Extensión de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro-Norte, con residencia en Guasave, Sinaloa, y a **TERESA DE JESÚS GARCÍA LEÓN** archivista del Juzgado Tercero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito;

A partir del día 30 a **HELADIO GARCÍA ACOSTA** secretario segundo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome; **KARLA GUADALUPE OSUNA TIRADO** y **JOSÉ ANTONIO JARA LEYVA**, secretaria segunda y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán;

---Se nombran por tres meses en el mes de junio:

A partir del día 1 a **MARIET DÍAZ GUZMÁN** secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Centro; **MARÍA AURORA LARES GUERRERO** escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave; **FELIPE PEÑA LÓPEZ** actuario del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome; **JESÚS ESTEBAN LUGO LÓPEZ** auxiliar de archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito; y a **JOSÉ IGNACIO CASTRO PEÑUELAS** auxiliar administrativo de la Sala de Circuito, Zona Norte;

A partir del día 2 a **LUCÍA GAMBINO GUERRERO**, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado para Adolescentes;

A partir del día 4 a **MARÍA ARMIDA RODRÍGUEZ ZAZUETA** y **DULCE KARELY VÁZQUEZ GARCÍA**, encargada de sala y auxiliar de sala, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro; y a **VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ LEÓN** soporte técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

— Por 28 días a partir del día 9 de **MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

— Por 28 días a partir del día 10 de **MARTÍN RUBIO INZUNZA**, actuario adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 21 días a partir del día 12 de **MARÍA DOLORES RUELAS AYALA**, escribiente adscrita al Juzgado Menor de Los Mochis, Ahome.

— Por 27 días a partir del día 19 de **PAOLA IRENE ROMERO FÉLIX**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 12 días a partir del día 20 de **ROMÁN REYES RODRÍGUEZ**, actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

---Acuerdo: Por unanimidad de votos, se les concede licencia con goce de sueldo.-----

(*****)

---Asuntos Generales:

---Se nombran de manera definitiva a partir del día 27 del presente mes:

- A la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, **APOLONIA GALINDO PEÑA**, Secretaria Administrativa del Instituto de Capacitación Judicial;
- A la Administradora de la Sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Norte, **FAVIOLA BIRIDIANA CÁRDENAS QUIÑÓNEZ**, Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia;

Y por tres meses a partir del día 27 del presente mes:

- A la jefa de la unidad de seguimiento de causas y atención al público del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, **JAZMÍN GENTIÁN CHÁIDEZ LÓPEZ**, Administradora de la Sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Norte; y,
- A la encargada de causas del Juzgado Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, **JOHANA ALEXANDRA GARCÍA BALBASTRO**, jefa de la unidad de seguimiento de causas y atención al público, del mismo Juzgado.-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.- DOY FE.-----

“Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en el artículo 3 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.”